



Resolución de Consejo Asesor **15 / 2025 - TAR -UNSa**

Llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática III, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 324/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
29/01/2025

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la cobertura a la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática III, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de la carrera de Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad presenta solicitud para que se tramite el llamado enunciado.

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con la partida presupuestaria vacante por la finalización de funciones del Srta. Daniela MANCILLA en el cargo mencionado, perteneciente a la Planta Docente de la sede, creado mediante Res. CS N° 032/23, y asignada a la asignatura Matemática III de acuerdo a Res. N° 060-SRT-23.

Que el llamado a inscripción de interesados se efectuará de acuerdo a lo previsto mediante el Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares, aprobado por Res. CS N° 301/91, y sus modificatorias.

Que el Lic. Martín DAROCA APARICIO, propuesto como miembro suplente de la Comisión Asesora, se encuentra designado como representante al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo a Res. CS N° 126/22, resultando imposibilitado de participar como parte del tribunal.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en la 19° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 19 de diciembre de 2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo **Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple**, para la asignatura **Matemática III**, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante evaluación de antecedentes y pruebas de oposición, de acuerdo a lo establecido mediante el Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares, aprobado por Res. CS N° 301/91, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante por la finalización de funciones del Srta. Daniela MANCILLA en el cargo mencionado, perteneciente a la Planta Docente de la sede, creado mediante Res. CS N° 032/23, y asignada a la asignatura Matemática III de acuerdo a Res. N° 060-SRT-23.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:



Resolución de Consejo Asesor 15 / 2025 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática III, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 324/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
29/01/2025

- **Publicidad:** desde el 5 al 11 de febrero de 2.025. Cinco (5) días hábiles.
 - **Inscripciones:** desde el 12 al 14 de febrero de 2.025. Tres (3) días hábiles. Por Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.
- Los interesados deberán presentar: Formulario de Inscripción (solicitar en Secretaría), Fotocopia del DNI, Curriculum Vitae (tres ejemplares con cada una de sus hojas debidamente firmadas), Documentación Probatoria (un solo juego de copias junto a los originales para su autenticación), Estado Curricular actualizado y Constancia de alumno regular.
- **Publicación de los aspirantes:** 17 y 18 de febrero de 2.025, en cartelera de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.
 - **Impugnaciones, recusaciones y excusaciones:** 19 y 21 de febrero de 2.025.
 - **Evaluación de antecedentes y pruebas de oposición:** 24 de febrero de 2.025, a las 18:00 Hs.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares	Suplentes
Ing. Beatriz del Pilar CRESPO	Cr. Dante Gustavo QUIROGA
Ing. Eduardo Zenon CASADO	Ing. Abel CARMONA
Ing. Maximiliano PANZA	

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

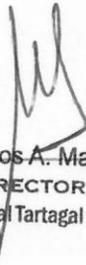
- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados.
- Tener aprobadas por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTÍCULO 7°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora y notifíquese a la Dirección de la carrera de Contador Público, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa